



ACTA

CONSEJO TECNICO

En sesión del Consejo Técnico ROCT14-041215 del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías llevada a cabo el día 04 de diciembre del 2015, se reunieron los consejeros técnicos en la sala de juntas del ICIMAP I a las 16:00 horas para analizar y discutir los puntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar
- 2.- Revisión del acta de la reunión anterior
- 3.- Asuntos de Posgrado
- 4.- Asuntos generales pendientes de la reunión pasada:  
Lineamientos de operación del consejo técnico  
Uso de instalaciones del instituto  
Tipos de documentos que se suben a la página del instituto
- 5.- Resultados de la revisión de la EE Buceo Científico
- 6.- Aval para participar en Proyecto Externo de Investigación
- 7.- Acciones para la implementación del Reglamento interno del ICIMAP

Después de revisar todos los puntos de la orden del día y aprobarla, este consejo tomó los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Se declara quórum legal
- 2.- Se dio lectura y aprobó el acta anterior.
- 3.- a) Se aprueba la designación del Dr. Jesús Montoya Mendoza y Virgilio E. Arenas Fuentes como lectores del alumno de maestría Juan Pablo Bouchot Alegria.  
b) Se aprueba la designación de la Dra. Lourdes Jiménez Badillo como asesora de la alumna de maestría Georgina Morales Sánchez  
c) Con relación al acuerdo rectoral que modifica el artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, los alumnos someterán su solicitud de prórroga, académicamente fundamentada una vez que cuenten con un documento final avalado por su director y comité de tesis, acompañada del formato de solicitud de fecha de titulación.  
En los casos en que alguno de los miembros del comité haya rechazado por escrito continuar en el proceso de revisión de la tesis del alumno, se recibirá la solicitud únicamente con el aval del director de tesis y se designarán lectores (hasta dos en Maestría y cuatro en Doctorado) para la revisión y en su caso defensa de la tesis, a propuesta del solicitante; considerando la configuración original de lectores externos e internos.  
Bajo ninguna circunstancia se procesarán solicitudes que no estén fundamentadas en un documento de tesis terminado y avalado.

4.- Asuntos generales:  
Lineamientos de operación del consejo técnico. Los asuntos a tratar en la orden del día del Consejo Técnico serán aquellos entregados a Belén o al posgrado cinco días antes de

**CAMPUS  
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617  
Colonia Río Jamapa,  
C P 94290,  
Boca del Río,  
Veracruz,  
México

**Teléfonos**  
(229) 956 70 70  
956 72 27

Calle Independencia  
No. 30 (antes 38)  
Piso 1 y 2  
Colonia Centro,  
CP 94290,  
Boca del Río,  
Veracruz,  
México

**Teléfono**  
(229) 202 28 28





Universidad Veracruzana  
Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

la fecha de la reunión. Las solicitudes recibidas después de esa fecha serán consideradas en la siguiente reunión excepto aquellos que por su propia naturaleza y bajo acuerdo del Consejo Técnico pueden analizarse en la misma reunión.

El secretario de cada reunión será designado en la reunión previa de Consejo Técnico. El secretario avisará al resto de la comunidad la fecha de la reunión, recopilará la información y documentos y en coordinación con la dirección realizará el orden del día, misma que enviará a los consejeros junto con la documentación de soporte. Durante la reunión elaborará el acta correspondiente.

Uso de instalaciones del instituto. De acuerdo con el artículo 314 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, "el Administrador es el responsable de vigilar que el patrimonio de la entidad académica o dependencia donde realiza su función... se utilicen y ejerzan con responsabilidad".

Tipos de documentos que se suben a la página del instituto. Se podrán subir todas las actas, haya o no Quórum

**CAMPUS  
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617  
Colonia Río Jamapa,  
C P 94290,  
Boca del Río,  
Veracruz,  
México

**Teléfonos**  
(229) 956 70 70  
956 72 27

Calle Independencia  
No. 30 (antes 38)  
Piso 1 y 2  
Colonia Centro,  
CP 94290,  
Boca del Río,  
Veracruz,  
México

**Teléfono**  
(229) 202 28 28


5.- Resultados de la revisión de la EE Buceo Científico. Se considera que es una propuesta viable; sin embargo el proponente deberá incorporar los cambios sugeridos por la comisión, después de lo cual regresará el programa a la comisión para su aval.


6.- Aval para participar en Proyecto Externo de Investigación. Se da el aval del Consejo Técnico para que los Dres. Mark Marín y Rosario Sanay participen en el proyecto "Red de Radio Escaterómetros Oceanográficos y observatorio en tiempo real de las corrientes oceánicas superficiales en el Golfo de México"


7.- Acciones para la implementación del Reglamento interno del ICIMAP. Para implementar el uso de embarcaciones y vehículos de acuerdo con el Reglamento Interno del ICIMAP, se acuerda integrar una comisión de adecuación de formatos de uso, la cual estará integrada por las siguientes personas: Dr. Horacio Pérez España, Dr. Mark Marín Hernández (Coordinador), M. en E. y P. Zoila Teresita de Jesús Alcaraz García, Lic. Mauro Josué Munguía Murillo y Sr. Cipriano Anaya Cruz. Deberán entregar su propuesta al Consejo Técnico a más tardar el 15 de diciembre del presente.

Una vez leídos y aprobados los acuerdos, se levanta la presente acta para los fines legales a que haya procedencia y la firman por el Consejo los siguientes miembros.


  
Dra. María de Lourdes Jiménez Badillo  
Directora

  
Dr. Javier Bello Pineda  
Consejero Técnico

  
Dr. Alejandro Granados Barba  
Consejero Técnico

  
Dr. Mark Marín Hernández  
Consejero Investigador

  
Dr. Horacio Pérez España  
Consejero Técnico

  
Biol. Mar. Juan Pablo Bouchot Alegría  
Consejero Alumno (Maestría)

  
MEP Zoila Teresita de Jesús Alcaraz García  
Consejero Técnico Alumno (Doctorado)